

PUEBLOS O NACIONES
Iñaki Aginaga

Pro libertate patria, gens libera state.

("Permaneced preparados, gentes libres, para que la patria sea libre." Lema de los Infanzones de Obanos, adoptado en el Acto de federación de la Junta de Infanzones con las Buenas Villas frente al gobierno despótico del capeto Felipe el Hermoso, consorte de la Reina Joanna I de Navarra. Obanos, Navarra, 1297. Original en Latín)

"[...] nosotros sabemos, y lo comprobamos por las crónicas y libros de los antiguos, que entre otras famosas naciones la nuestra, de los Escoceses, ha sido agraciada con extendido renombre. [...]; porque, mientras al menos cien de nosotros permanezcan vivos, jamás en ninguna condición quedaremos sometidos bajo dominio inglés. Pues en verdad no es por la gloria, ni las riquezas, ni los honores por lo que estamos luchando sino por la libertad, sólo por eso, algo que ningún hombre honesto abandonará si no es con la vida misma."

(De la Declaración de Arbroath, Abadía de Escocia; 1320. Original en Latín.)

Los Pueblos resisten, luego existen. No son Pueblos sólo porque existen, lo son y existen porque resisten, la resistencia es su modo de existencia. Su resistencia misma hace que "un Pueblo sea un Pueblo", identificable bajo la agresión, la ocupación y el terrorismo imperialistas y deja de paso en ridículo la condescendiente "superioridad teórica" de algunos doctrinarios del materialismo histórico y el llamado socialismo científico.

La incapacidad de algunos doctrinarios para comprender los derechos de los Pueblos y admitir -¡no digamos reivindicar!- su independencia nacional ha sido históricamente una funcional consecuencia adaptativa de su innato y "natural" Nacionalismo, como miembros que eran -a veces adoptivos, tras haber renegado de la suya propia- de naciones cuyo carácter imperialista ellos eran también incapaces de percibir y mucho menos plantear. Y esto es así porque el hecho de partir de este nuevo enfoque implicaba el replanteamiento de sus dogmas reduccionistas sobre la lucha de clases entendida como fenómeno meramente doméstico-nacional, para pasar a verla como un conflicto inter-nacional en los casos en que el imperialismo de esas metrópolis se había establecido sobre otros Pueblos y Estados que ellas sojuzgaban y explotaban, y cuya independencia nacional negaban y combatían.

En definitiva, estos dogmas ocultaban muy oportunamente la fundamental lucha de clases a nivel inter-nacional que representa el imperialismo como fenómeno histórico general, fundado desde el inicio en el apoyo dado a esa empresa de dominación/explotación de otros Pueblos -y en el beneficio obtenido de ella- *también por parte del Pueblo* de la nación opresora, las "Grandes" Potencias a las que precisamente esos teóricos pertenecían y a las que, a priori, atribuían además una falsa superioridad moral-política-cultural de profundas raíces racistas que "justificaba" su desprecio hacia los Pueblos sojuzgados.

"Llamando a la independencia de Polonia una 'utopía', y repitiéndolo ad nauseam, Rosa Luxemburg exclama con ironía: ¿Por qué no plantear la demanda de la independencia de Irlanda?"

"La 'práctica' Rosa Luxemburg evidentemente no conoce cuál era la actitud de Marx hacia la cuestión de la independencia irlandesa. Vale la pena que nos detengamos sobre esto, con el fin de mostrar cómo se analizó una demanda concreta de independencia nacional desde un punto de vista genuinamente marxista, no oportunista.

"Era costumbre de Marx el 'sondear' a sus conocidos socialistas, como él lo expresaba, para poner a prueba su inteligencia y la fuerza de sus convicciones. Tras haber conocido a Lopatin, Marx escribió a Engels el 5 de julio de 1870, expresando una opinión muy halagadora del Joven socialista ruso pero añadiendo al mismo tiempo:

"Polonia es su punto débil. Sobre este punto, él [Lopatin] habla exactamente como un Inglés -por ejemplo, un Cartista inglés de la vieja escuela- lo hace sobre Irlanda. 'Marx interroga a un socialista que pertenece a una nación opresora sobre su actitud hacia la nación oprimida, y descubre en el acto un defecto común de los socialistas de las naciones dominantes (la inglesa y la rusa), incapacidad para entender sus deberes socialistas para con las naciones oprimidas, su eco de los prejuicios adquiridos de la burguesía de la 'nación dominante'.

"Antes de pasar a las declaraciones positivas de Marx sobre Irlanda, debemos señalar que en general la actitud de Marx y Engels hacia la cuestión nacional era estrictamente crítica, y que reconocían su importancia históricamente condicionada. Así, Engels escribía a Marx, el 23 de Mayo de 1851, que el estudio de la historia lo estaba llevando a conclusiones pesimistas respecto a Polonia, que la importancia de Polonia era temporal: sólo hasta la revolución agraria en Rusia. El papel de los Polacos en la historia fue uno de 'audaz (impulsiva) insensatez'. 'Y uno no puede señalar un solo ejemplo en el que Polonia haya representado con éxito progreso, incluso comparada con Rusia, o hecho nada en absoluto de importancia histórica. Rusia contiene más civilización, educación, industria y burguesía que 'la Polonia de la indolente aristocracia rural [gentry]'. '¿Qué son Varsovia y Cracovia comparadas con San Petersburgo, Moscú y Odessa!' Engels no tenía ninguna fe en el éxito de las insurrecciones de la aristocracia rural polaca." Etc. (V. Lenin; 'El derecho de las Naciones a la autodeterminación ', 1914.)

De este modo, la falsa dicotomía que esa versión mecanicista y distorsionada de la lucha de clases establece entre "la cuestión social" (presentada como la verdadera y única lucha de clases a nivel doméstico nacional), y "la cuestión nacional" (auténtica lucha de clases global a nivel inter-nacional que es el imperialismo), por un lado; y por otro la desautorización y relegación de esta "cuestión nacional" como "reaccionaria y contra-revolucionaria", algo que todo buen revolucionario debía por tanto menospreciar (lo cual es lo que se pretendía y pretende con todo ello), iban a constituirse en los mecanismos fundamentales del nuevo instrumento "definitivo" que establecía "sobre nuevas bases científicas y socialistas" la tramposa justificación para el mantenimiento de la criminal dominación imperialista de siempre.

La manipulación de la teoría y la terminología del Socialismo (al igual que de otros "ismos"), al objeto de conseguir por medio de ella una pretendida "justificación progresista" para la criminal dominación de los Pueblos: sometidos al status quo y "la Constitución" establecidos por el imperialismo, es una muestra más de la constante recuperación del pensamiento a lo largo de la historia al servicio de la prioridad nacionalimperialista. La ideología propia del imperialismo y el fascismo está constituida por la integración de la actividad pensante en los fines y medios del conjunto Nacionalista-totalitario.

Así pues, el imperialismo: tras haber utilizado en su favor los argumentos teocrático-religiosos que le proporcionaban las Bulas y demás instrumentos pontificios - '*Laudabiliter*' contra Irlanda, y '*Erigit contumacium*' contra el Reino de Nabarra - para justificar con ellos su dominación sobre los Pueblos y la aniquilación de éstos, y una vez decaída la eficacia de esos instrumentos (sin por ello haberlos rechazado expresamente jamás), pasaba a explotar para el mismo fin la nueva "verdad revelada y los dogmas" que proporcionaba la "Religión Socialista" debidamente manipulada - al igual que la otra - siempre en contra de la libertad de los Pueblos. Ahora bien, es innegable que los teóricos clásicos del socialismo jamás dieron lugar a esas manipulaciones:

"Consideremos la posición de una nación opresora. ¿Puede acaso ser libre un pueblo que oprime a otros pueblos? No puede. Los intereses de la libertad de la población Gran-Rusa exigen que se luche contra tal opresión.

La larga, la centenaria historia de represión de los movimientos de las naciones oprimidas, y la sistemática propaganda a favor de esta represión que viene de las clases 'superiores', han creado enormes obstáculos a la causa de la libertad del mismo pueblo Gran-Ruso en forma de prejuicios etc.

"Las Centurias Negras Gran-Rusas [sectores rusos ultra-nacionalistas] promueven deliberadamente estos prejuicios y los alientan. La burguesía Gran-Rusa transige con ellos o se amolda a ellos. El proletariado GranRuso no puede alcanzar sus propios fines, no puede desbrozar para sí el camino hacia la libertad sin luchar sistemáticamente contra estos prejuicios. " Etc. (V Lenin; El Derecho de las Naciones a la Autodeterminación.)

El derecho de independencia contra el imperialismo ha sido siempre un derecho fundamental consuetudinario e inherente de todos los Pueblos, al menos de los Pueblos capaces de ejercer el derecho de legítima defensa, inseparable del derecho de autodeterminación o independencia. Todos los Pueblos, dependientes e independientes, afirman sus derechos inherentes de autodeterminación y de legítima defensa contra la agresión, la subyugación, la ocupación y la colonización extranjeras. Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas lo ha reconocido en varias de sus Resoluciones:

"La Asamblea General, Fiel a su resolución 1514 (XV) de 14 Diciembre 1960, en la que figura la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, Consciente de la importancia de la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación y de la rápida concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.[..], Recordando sus resoluciones 2588 B (XXIV) de 15 Diciembre 1969, 2787 (XXVI) de 6 Diciembre 1971, 2955 (XXVII) de 12 Diciembre 1972, y 2963 E (XXVII) de 13 Diciembre 1972, así como la resolución VID adoptada por la Conferencia Internacional de Derechos Humanos celebrada en Teherán en 1968, [..], Preocupada por la continua represión y el trato inhumano infligidos a los pueblos que se encuentran todavía bajo dominación colonial y extranjera y sojuzgamiento foráneo, incluido el trato inhumano de las personas encarceladas a causa de su lucha por la libre determinación, Reconociendo la necesidad imperiosa de poner un rápido final al régimen colonial, a la dominación extranjera y al sojuzgamiento foráneo, 1. Reafirma el derecho inalienable de todos los pueblos que se encuentran bajo dominación colonial y extranjera y sojuzgamiento foráneo a la libre determinación, libertad e independencia de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 1514 (XV) de 14 Diciembre 1960, 2649 (XXV) de 30 Noviembre 1970, y 2787 (XXVI) de 6 Diciembre 1971; 2. Reafirma igualmente la legitimidad de la lucha de los pueblos por librarse de la dominación colonial extranjera y del sojuzgamiento foráneo por todos los medios posibles, incluida la lucha armada; 3. Insta a todos los Estados a que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, reconozcan el derecho de todos los pueblos a la libre determinación e independencia, y ofrezcan ayuda moral, material y de otra índole a todos los pueblos que luchan por el pleno ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación e independencia;[..]; 6. Condena a todos los Gobiernos que no reconocen el derecho a la libre determinación e independencia de los pueblos," etc. [Resolución de la Asamblea General de las N U. 3070 (1973)]

"La Asamblea General, [...] 1. Insta a todos los Estados a cumplir plena y fielmente la resoluciones de las Naciones Unidas relativas al ejercicio del derecho a la libre determinación por los pueblos bajo dominación colonial y extranjera; 2. Reafirma la legitimidad de la lucha de los Pueblos por la independencia, la integridad territorial, la unidad nacional y la liberación de la dominación colonial y extranjera y de la ocupación foránea por todos los medios a su alcance, especialmente la lucha armada;" etc. [Ibid 33/24 (1978)]

Y también,

"La Asamblea General, Recordando sus resoluciones 2649 (XXV) ... , 2955 (XXVII) ... , 3070 (XXVIII)..., 3246 (XXIX)..., 3382 (XXX)..., 33/24... y 34/44..., así como las resoluciones 418 (1977)... y 437 (1978) ... del Consejo de Seguridad, Recordando asimismo sus resoluciones 2465 (XXIII)..., 2548 (XXIV)..., 2708 (XXV,...), 3103 (XXVIII)..., y 3314 (XXIX)... , relativas al empleo y el reclutamiento de mercenarios contra los movimientos de liberación nacional y los Estados soberanos, [...], Considerando que las actividades de Israel, en particular la denegación al pueblo palestino de su derecho a la libre determinación y a la independencia, constituyen una amenaza grave y creciente a la paz y la seguridad internacionales, [...], Reafirmando la importancia de la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación, la soberanía nacional y la integridad territorial y de la rápida concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales como condiciones indispensables para el pleno disfrute de todos los derechos humanos, [...]; 2. Reafirma la legitimidad de la lucha de los pueblos por la independencia, la integridad territorial, la unidad nacional y la liberación de la dominación colonial y extranjera y de la ocupación foránea por todos los medios a su alcance, incluida la lucha armada; [...]; 7. Reafirma que la practica de usar mercenarios contra los movimientos de liberación nacional y los Estados soberanos constituye un acto criminal y que los propios mercenarios son criminales, y pide a los gobiernos de todos los poises que adopten /eyes en las que se declaren delitos punibles el reclutamiento, la financiación, el adiestramiento y el tránsito de mercenarios en sus territorios, y se prohíba a sus nacionales prestar servicios como mercenarios, y que informen de estas leyes al Secretario General;" etc. [Ibid 35/35 A (1980)]

Cuando actúan en su propia defensa y resistencia contra la agresión imperialista, para lo cual tienen pleno derecho, la determinación de los medios de lucha de los Pueblos sojuzgados es una mera cuestión de estrategia, no de moral.

Pueblo (no población o "ciudadanía"), territorio (no demarcación administrativa colonial), libertad nacional y derecho de autodeterminación (no dominación foránea) integran la Nación y fundan su Estado. La cuestión nacional es la cuestión de la política y el derecho de las Naciones. La cuestión nacional de los Pueblos sojuzgados y colonizados es solo especie de la cuestión nacional en general.

En sentido amplio, el nacionalismo - libre, opresor u oprimido - es el modo de ser de la Nación. La Nación es el sujeto activo, agente y constituyente del nacionalismo y del inter-nacionalismo. Sin pluralidad de Naciones y de nacionalismos no habría conflictos internacionales: sin Naciones no hay relaciones internacionales ni posibilidad de inter-nacionalismo. Ambos componentes, Nación y nacionalismo, son constitutivamente correlativos e indisolubles, y no pueden destruirse - parcial o totalmente - por separado.

En sentido estricto, el Nacionalismo es la forma extrema, agresiva y opresiva de ser de la Nación, que se constituye así como Nacionalismo imperialista. Tenemos por tanto en primer lugar "el nacionalismo ofensivo de la Nación opresora", el cual suscita en el agredido "el nacionalismo defensivo de la Nación oprimida", y que conlleva, correlativamente, la Resistencia y la lucha defensiva por la libertad nacional.

La llamada "cuestión nacional" puede ser ignorada, negada, falseada, apartada o soslayada durante algún tiempo; pero, para asombro e indignación del Nacionalismo-imperialismo institucional en cualquiera de sus formas (y por supuesto también del Nacionalismo social-imperialista de pretendida oposición, que se presenta como "socialista"), subsiste y reaparece siempre a menos que el genocidio, el exterminio y la destrucción del Pueblo que los padecen sean totales. Al margen de dicha cuestión nacional, comprensión y explicación de las relaciones internacionales son imposibles.

El Nacionalismo imperialista produce la Resistencia. Ahora bien, mientras el Nacionalismo imperialista de la Nación dominante queda ocultado, la lucha de la Nación oprimida por su libertad es maliciosamente denunciada como "nacionalismo" por la propaganda de las formaciones políticas nacionalimperialistas (nacionalsocialistas o nacional-fascistas), ya sean "Partidos", "Sindicatos" o "intelectuales", como parte de su ofensiva ideológica contra la libertad de los Pueblos. Una calificación esta de "nacionalismo" que es a veces ingenua y peligrosamente aceptada sin más precaución por el propio Pueblo dominado, que no percibe la carga negativa de que el término va acompañado. De ese modo, el imperialismo transfiere arteramente sus propios crímenes sobre el "nacionalismo" de los colonizados (que por supuesto queda denunciado como el único existente, el causante de guerras y matanzas, el que divide a las Naciones y a la clase trabajadora etc.), mientras oculta su propio Nacionalismo imperialista, único responsable, causa primera y eficiente de los crímenes cometidos en el establecimiento de la empresa imperialista, *así como de todas sus consecuencias*.

Sin embargo, un nacionalismo no divide nada porque no se puede dividir por uno, ni se opone a nada porque tanto para oponerse como para dividir hay que ser por lo menos dos. Dados los imperativos ideológicos de su propia propaganda en su lucha contra la libertad de los Pueblos, los agentes del Nacionalismo imperialista no retroceden ante la destrucción de la razón y el sentido común ni ante el absurdo, tanto da que sea en Lógica formal como en Matemáticas. Pero su desvergüenza, simple implicación práctica del apoyo que reciben de su monopolio de la Violencia criminal para poder expresarse sin contestación mediante sus monopolios de propaganda, adoctrinamiento e intoxicación ideológica de masas o mass-media, les permite establecer además como punto de partida su superioridad intelectual y moral, o al menos la correlativa inferioridad de las clases dominadas, por increíble que esto pueda parecer, a la vista de la degradación y deleznable catadura de las actuales clases dirigentes.

Frente a ello, y como ya dijera Marx, "las clases dominadas pueden responder con una sonrisa de tranquilo desprecio al vil abuso de los lacayos de la prensa y a la docta condescendencia de los doctrinarios burgueses bien-intencionados, que profieren sus ignorantes tópicos estereotipados, sus característicos disparates, con el tono profundo de oráculos de inmaculabilidad científica".

Todo Nacionalismo imperialista no sólo divide: también oprime, reprime, amenaza, secuestra, extorsiona, roba y mata. Pero si el imperialismo puede, a veces, someter y destruir a los Pueblos, no hay sin embargo Pueblos que resisten al imperialismo y Pueblos que se someten. Los Pueblos no "se" incorporan ni "se" someten nunca si tienen fuerzas para impedirlo, la resistencia es su modo de existencia. Los Pueblos luchan por su libertad mientras están vivos, y si dejan de hacerlo es porque están ya muertos; aunque el punto de irreversibilidad sea incierto, y la aparente muerte clínica recele con frecuencia hibernaciones o letargias funcionales de aventurado diagnóstico y sorprendente desenlace. Los "pueblos" que no luchan por la libertad son ya pasto de predadores y carroñeros o escoria, "basura de pueblos" a reciclar o incinerar por los servicios anexos de recuperación y saneamiento.

La lucha por la libertad nacional es signo y expresión vital. Lleva en sí misma su fundamentación, justificación y demostración inmanentes: porque la resistencia política e ideológica frente a la agresión imperialista y a la ocupación totalitaria, frente a los monopolios de violencia y propaganda y al terrorismo de masas, sería imposible e impensable si no se dieran las condiciones sociológicas y culturales generales que la preceden, constituyen, explican y hacen necesaria. La lucha por la libertad nacional es consecuencia inevitable de la agresión imperialista, es inseparable del sistema imperialista de dominación. Sin embargo, ante la falta de un desarrollo estratégico consecuente y de un agente político, capaces de incidir realmente en la relación de fuerzas sociológicas, económicas, políticas e ideológicas, de poco sirven la voluntad profunda y el empeño espontáneo de todo un Pueblo. En el mundo en que vivimos no hay trucos que permitan hacer la economía de una línea estratégica, acorde con la realidad de las fuerzas en presencia, e inseparable de la democratización general de las instituciones políticas e ideológicas presentes en el seno del Pueblo sojuzgado. El factor decisivo radica en la capacidad o la incapacidad propias del Pueblo oprimido para desarrollar estructuras secundarias ideológico-políticas, y para adaptarlas a sus recursos y condiciones primarios, con la cualificación estratégica como resultado. En ausencia de esa cualificación, el porvenir de ese Pueblo continuará siendo problemático.

Los Imperios se fundan por medio de la guerra, la conquista y la ocupación, la anexión, la represión y el terrorismo, pero no son esos los medios que consolidan los Imperios y hacen irreversibles sus efectos. Estos solo se consolidan mediante el genocidio, el exterminio y la expulsión de los autóctonos, la deportación, la colonización, la exclusión y la asimilación, la repoblación, la implantación y la transplantación de poblaciones, conjunta o sucesivamente aplicados, son los medios mas directos, rápidos, completos y seguros para ello. Si quiere perpetuar su dominación, evitando la emancipación a plazo de los Pueblos y Estados sojuzgados, el Estado dominante debe aprovechar la ventaja efectiva pero limitada que le da su dominación militar y administrativa para cambiar la base social del País ocupado. "A condición de pagar el precio, utilizando plenamente la fuerza de un ejercito, no es imposible, en pleno siglo XX, abatir una voluntad popular quasi unánime de resistencia o de liberación."